

CONVENIOS CEAT (FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS)-ACIL

Convenio firmado por la Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-Andalucía) y el Grupo Banco Popular.

Este Convenio, del que se podrán beneficiar los afiliados a todas las asociaciones miembros de CEAT-Andalucía: CEAT-ALMERIA, CEAT- CÁDIZ, CEAT-CÓRDOBA, CEAT-GRANADA, CEAT-HUELVA, CEAT-JAÉN, CEAT-MALAGA Y CEAT-SEVILLA, incluye los siguientes productos para autónomos:

- **Cuentas vista.**
Exento de comisión de mantenimiento y administración, con una franquicia de 3.000 euros al 0,50 % T.A.E.
- **T.P.V.**
T.P.V. al 0,80 %.
- **Hipoteca Locales.**
IRPHce + 1,75.
Comisión de apertura: 1,25%.
Hasta 70% del valor de tasación.
Acotación mínima 4,25%.
Plazo hasta 15 años.
Cancelación anticipada: exento.
- **Leasing Inmobiliario.**
Primer año: 5,50% Fijo.
A partir del 2º año: Eur + 2,25%.
Comisión de apertura: 1,00%.
Plazo máximo: 15 años.
Acotación mínima: 4,25%.
Gastos de estudio: exento.
Cancelación anticipada: exento.
- **Cuenta de crédito.**
5,50% Fijo.
Comisión de apertura: 1%.
Comisión de disponibilidad: 0,25%.
Plazo: 12 meses.
Gastos de estudio: exento.
- **Crédito personal.**
IRPHce + 3,75.
Revisión anual.
Comisión de apertura: 1,75%.
Plazo máximo: 5 años.
Gastos de estudio: exento.
Cancelación anticipada: 1,50.
Acotación mínima: 4,25%.

- ***Préstamo para inversión.***
IRPHce + 2,50.
Comisión de apertura: 1,25%.
Plazo: 5 años.
Acotación mínima: 4,25%.

- ***Leasing inmobiliario.***
Primer año: 5,50% Fijo.
A partir del 2º año: Eur + 2,25%.
Comisión de apertura: 1,00%.
Acotación mínima: 4,25%.
Plazo: hasta 5 años.
Cancelación anticipada y gastos de estudio: exento.

- ***Planes de pensiones.***
Amplia gama de planes de pensiones individuales con diferentes políticas de inversión.
Flexibilidad a la hora de realizar aportaciones.
Posibilidad de realizar traspasos de un plan a otro de la gama en cualquier momento.
Ventajas fiscales.

- ***Avales.***
Comisión de formalización: 0,20%.
Mínimo: 18 euros.
Comisión de riesgo (trimestral): 0,25%.
Mínimo: 15 euros.

Convenio Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-Andalucía) y el Grupo Hoteles Andaluces con Encanto.

Este Convenio, del que se podrán beneficiar los afiliados a todas las asociaciones miembros de CEAT-Andalucía: CEAT-ALMERIA, CEAT- CÁDIZ, CEAT-CÓRDOBA, CEAT-GRANADA, CEAT-HUELVA, CEAT-JAÉN, CEAT-MALAGA Y CEAT-SEVILLA, incluye los siguientes productos para autónomos:

- Tarifas reducidas (IVA incluido):

Hotel Jerez & Spa 5 estrellas:

Habitación uso individual solo alojamiento: 78,00 €.

Habitación doble solo alojamiento: 81,00 €.

Hotel Villa Jerez 5 estrellas:

Habitación uso individual solo alojamiento: 144,45 €.

Habitación doble solo alojamiento: 150,87 €.

Hotel Guadacorte Park 4 estrellas:

Habitación uso individual solo alojamiento: 80,25 €.

Habitación doble solo alojamiento: 80,25 €.

Hotel Duque de Nájera 4 estrellas:

Habitación uso individual solo alojamiento: 89,02 €.

Habitación doble solo alojamiento: 111,28 €.

Hotel Playa de la Luz 4 estrellas:

Habitación uso individual solo alojamiento: 69,55 €.

Habitación doble solo alojamiento: 71,69 €.

- Uso preferente de las instalaciones propias del establecimiento: aparcamiento, gimnasio, piscina, spa, etc.
- Atenciones exclusivas a los asociados a CEAT-Andalucía.

Convenio Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-Andalucía) y el Grupo Hoteles Playa.

Este Convenio, del que se podrán beneficiar los afiliados a todas las asociaciones miembros de CEAT-Andalucía: CEAT-ALMERIA, CEAT- CÁDIZ, CEAT-CÓRDOBA, CEAT-GRANADA, CEAT-HUELVA, CEAT-JAÉN, CEAT-MALAGA Y CEAT-SEVILLA, incluye los siguientes productos para autónomos:

- 10% de descuento sobre los precios de folleto PVP en reservas directas con la central (Tel.: 902 533 532 Fax: 950 333 655) en la línea vacacional Playa Hoteles.
- 10% de descuento sobre la línea Senator, en función de la tarifa PVP que se aplique en el momento de la reserva directa con la central (Tel.: 902 533 532 Fax: 950 333 655).

Hoteles Cadena Playa Senator

Hoteles de línea de playa

Costa de Almería

Playacapricho Hotel 4 estrellas

Playasol Spa Hotel 4 estrellas

Playalinda Hotel 4 estrellas

Playazul Hotel 4 estrellas

Playaluna Hotel 4 estrellas

Playadulce Hotel 4 estrellas

Playatropical Hotel 4 estrellas

Apartamentos Paraíso Playa

Zimbali Playa Spa Hotel 4 estrellas

Granada – Almuñecar

Playacalida Spa Hotel 4 estrellas

Almuñecar Playa Spa Hotel 4 estrellas

Costa del Sol

Playabonita Hotel 4 estrellas

Marbella Playa Hotel 4 estrellas

Pinomar Playa Hotel 3 estrellas

Playabella Spa Gran Hotel 4 estrellas

Cádiz y Huelva

Playaballena Spa Hotel 4 estrellas

Playacartaya Spa Hotel 4 estrellas
Playacanela Hotel 4 estrellas
Playamarina Spa Hotel 4 estrellas
Apartamentos Playamarina

Islas Canarias
Playacanaria Spa Hotel 4 estrellas
Playaverde Hotel 4 estrellas

Hoteles de línea urbana

Senator Barcelona Spa Hotel 4 estrellas
Senator Gran Vía Hotel 4 estrellas
Senator Cádiz Spa Hotel 4 estrellas
Senator Granada Spa Hotel 4 estrellas
Senator España Spa Hotel 4 estrellas

Convenio Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-Andalucía) y Helvetia.

Este Convenio, del que se podrán beneficiar los afiliados a todas las asociaciones miembros de CEAT-Andalucía: CEAT-ALMERIA, CEAT- CÁDIZ, CEAT-CÓRDOBA, CEAT-GRANADA, CEAT-HUELVA, CEAT-JAÉN, CEAT-MALAGA Y CEAT-SEVILLA incluye los siguientes seguros para autónomos:

Vida y Subsidio diario por enfermedad, accidente o fallecimiento:

Coberturas y capitales a elegir:

Garantías	Tipo Módulo			
	A	B	C	D
Fallecimiento por cualquier causa	50.000 €	75.000 €	100.000 €	100.000 €
Invalidez absoluta y permanente por cualquier causa	50.000 €	75.000 €	100.000 €	100.000 €
ILT con franquicia de 7 días (indemnización día)	20 €	30 €	40 €	40 €

Coste del seguro:

Hasta edad	Prima seguro Trimestral							
	Módulo A		Módulo B		Módulo C		Módulo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
25 años	83,7 €	66,8 €	125,5 €	100,3 €	167,3 €	133,7 €	193,2 €	159,5 €
30 años	80,9 €	69,3 €	121,3 €	103,9 €	161,8 €	138,6 €	187,6 €	164,5 €
35 años	82,6 €	72,7 €	123,9 €	109,0 €	165,8 €	145,4 €	191,0 €	171,2 €
40 años	89,5 €	77,0 €	134,3 €	115,5 €	179,1 €	154,0 €	204,9 €	179,9 €
45 años	110,7 €	89,1 €	166,1 €	133,6 €	221,4 €	178,2 €	247,3 €	204,0 €
50 años	136,5 €	97,6 €	204,7 €	204,7 €	273,0 €	195,2 €	298,8 €	221,0 €
55 años	205,0 €	140,0 €	307,5 €	307,5 €	410,0 €	280,0 €	435,8 €	305,8 €
60 años	276,1 €	167,8 €	414,2 €	414,2 €	552,3 €	329,7 €	578,1 €	355,5 €

Periodo de carencia para ILT derivada de enfermedad: Tres meses.

Exclusión de carencia en caso de proceder de otra entidad.

Asistencia Sanitaria en Centros Concertados:

Ofrecida por CASER a través de CASER SALUD INTEGRAL con elección de facultativo y accediendo a las prestaciones presentando la tarjeta CASER SALUD. Con las siguientes Ventajas:

- Elección de médico dentro de su Amplio Cuadro Médico, con Autorizaciones telefónicas del 100% de las prestaciones.
- Sin límites de hospitalización (médica, quirúrgica, pediátrica y UVI).
- Con habitación individual en clínicas y hospitales.
- Cobertura integral en Toco-ginecología.
- Complemento Buco-Dental a nivel nacional sin coste adicional, con un Plan Dental Infantil.
- Segunda Opinión Médica.
- Cirugía Láser de la Miopía en condiciones ventajosas.
- Asistencia en el extranjero en caso de urgencia: hasta 15.000 €.
- Tratamiento Psicológico con límite de 20 sesiones asegurado/año.
- Reproducción Asistida.
- Con un servicio de Orientación Asistencial Telefónico, y Tarjeta Personal Individual CASER SALUD.
- SIN COPAGO , excepto para la cobertura de psicología que será de 8€/sesión
- CARENCIAS: Si provienen de otra Entidad se suprimirán todos los periodos de carencia de las coberturas recogidas en CG, excepto Parto y Reproducción Asistida.
- PREEXISTENCIA: Excluidas.

Edad	Caser Integral, prima por persona y mes
0-44 años	36,00 €
45-59 años	42,00 €
60-64 años	60,00 €

Asistencia Sanitaria en Centros Concertados:

Ofrecida por CASER a través de CASER SALUD PRESTIGIO que además de la elección de médico dentro de su Amplio Cuadro Médico, le ofrece la posibilidad de reembolso en libre elección. Con las siguientes Ventajas:

- Reembolso del 90% de gastos de Asistencia Hospitalaria en España en libre elección.
- Reembolso del 80% de gastos de Asistencia Hospitalaria fuera de España en libre elección.
- Reembolso del 80% de gastos de Asistencia Extra-hospitalaria en el extranjero y en España en libre elección.
- Libre elección de médico dentro de su Amplio Cuadro Médico.
- Sin límites de hospitalización (médica, quirúrgica, pediátrica y UVI) en centros concertados.
- Con habitación individual en clínicas y hospitales.
- Cobertura integral en Toco-ginecología.
- Sin gastos iniciales de contratación.
- Complemento Buco-Dental a nivel nacional sin coste adicional, con un Plan Dental Infantil.
- Segunda Opinión Médica.
- Cirugía Láser de la Miopía en condiciones ventajosas.
- Tratamiento Psicológico con un límite de 20 sesiones Asegurado / año.
- Autorización telefónica del 100% de las prestaciones y con un servicio de Orientación Telefónico.
- Tarjeta Personal Individual CASER SALUD y evita la utilización de los talonarios de asistencia.

Edad	Caser Integral, prima por persona y mes
0-54 años	58,00 €



54-59 años	79,00 €
------------	---------